

Estimado estudiante si desea cursar una o varias asignaturas en otra Sede Regional tenga en cuenta:

1. Estas asignaturas no deben estar programadas en la Sede a la cual pertenece.
2. El número máximo de créditos a matricular durante el período en otra sede, no puede exceder diez créditos y deben corresponder a las asignaturas de su currículo.
3. Debe estar Matriculado Financiera y Académicamente (mínimo con 6 créditos).

Debe realizar la solicitud ante su Secretaría Académica vía web, tiene plazo hasta el último día de Matrícula Académica, según las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede a la que usted pertenece. En la sexta semana del desarrollo del semestre debe verificar su tabulado de matrícula (recuerde imprimir su tabulado como constancia temporal de que realizó el trámite).

Importante: Para cancelar una asignatura matriculada en una Sede Regional, debe solicitarlo por escrito, máximo durante la séptima semana de clase del período vigente. Si usted cancela por segunda vez una asignatura que adicionó bajo esta modalidad, no se le tramitará este tipo de solicitud por dos períodos académicos consecutivos a partir de la última cancelación de asignaturas.

Si las asignaturas son las últimas que se requieren para optar al título, no superan los diez créditos y no fueron programadas en la Sede a la que pertenece, solo requiere cancelar la Matrícula Financiera y realizar la solicitud vía web durante las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede a la que usted pertenece.

Puede consultar más información en
registro.univalle.edu.co



ÁREA DE REGISTRO ACADÉMICO
registro@correounivalle.edu.co
Teléfono: 3212104